

Santiago, 2 de junio de 2021

Sr. Joaquin Cortez H.
Presidente
Comisión para el mercado Financiero
Presente

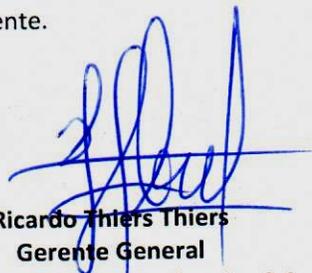
Ref. Informa Hecho Esencial

De nuestra consideración:

De acuerdo a lo establecido en los artículos 9º e inciso segundo del artículo 10º de la Ley Nº 18.045 sobre Mercado de Valores, comunico a usted en carácter de hecho esencial de **Soprocál, Calerías e Industrias S.A.**, lo que se indica a continuación:

En sesión de directorio, celebrada con fecha 27 de mayo 2021, se informa de la renuncia voluntaria a partir del 31 de mayo de 2021 de **Soprocál, Calerías e Industrias S.A.**, de Don Ernesto García Hernández, que cumplía funciones de Contralor y administración superior de la Sociedad.

Sin otro particular, le saluda atentamente.



Ricardo Thiers Thiers
Gerente General
Soprocál, Calerías e Industrias S.A.